



ES COPIA

MENDOZA, 14 AGO 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 2509/2019, en las que a fs. 380, el estudiante Lautaro Emanuel SUAREZ presenta su renuncia como alumno seleccionado para cursar la carrera Ingeniería en Mecatrónica;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 122/2019-CD, el citado alumno ocupó el lugar n° 12 en el Orden de Mérito, para cursar la carrera de referencia.

Que la Comisión ad hoc, designada por Resolución N° 23/2019-CD, propuso un cupo de VEINTIOCHO (28) alumnos y estableció un Orden de Mérito de TREINTA Y CINCO (35) aspirantes, por lo que correspondería autorizar al estudiante Santiago Javier SEVILLA para cursar dicha carrera, quien ocupó el lugar N° 29.

Que a fs. 386 el alumno SEVILLA desiste de ser incorporado a la carrera de Ingeniería en Mecatrónica.

Que consultado al estudiante Emanuel Cristian BENÍTEZ MARTÍNEZ, quien ocupó el lugar N° 30 en el Orden de Mérito, prestó su conformidad.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de agosto del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Lautaro Emanuel SUAREZ (Legajo 12.555) como alumno seleccionado para cursar la carrera Ingeniería en Mecatrónica, según lo establecido en la Resolución N° 122/2019-CD.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a Dirección Alumnos la inscripción del señor Emanuel Cristian BENÍTEZ MARTÍNEZ (Legajo 11.644) en la carrera Ingeniería en Mecatrónica, quien ocupó el TRIGÉSIMO lugar en el Orden de Mérito, a partir del Ciclo Lectivo 2019.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 157 / 19



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ES COPIA

RAFAEL DANIEL BRONDO
Director de Asesoría y Gestión Administrativa

ELIZABETH NANCY GONZALEZ
A.C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA